



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### Nota

**Número:**

**Referencia:** Respuesta a solicitud de acceso a la información pública EX-2018-18462980- -APN-SG#ACUMAR – PISA 2016 actualizado al 31-12-17

**A:** Auditor Gral. de la CABA, Dr. Jorge M.H. Garayalde (CORRIENTES AV. 640 P5° CABA),

**Con Copia A:** Guido Quiroga (DPCYM#ACUMAR), Dorina Bonetti (ACUMAR#MAD), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Blas Eloy Martinez (DC#ACUMAR), Maria Jose Perez Insua (DC#ACUMAR),

---

### De mi mayor consideración:

Estimado Sr. Auditor General. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Jorge M.H. Garayalde:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información solicitada por Ud, que ha sido recibida el día 24/04/2018 mediante solicitud electrónica, a cuyos efectos la Mesa General de Entradas y Archivo ha generado el Expediente Electrónico **EX-2018-18462980- -APN-SG#ACUMAR**, a los fines de brindar la respuesta correspondiente.

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del **Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)**. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: [www.acumar.gov.ar](http://www.acumar.gov.ar), en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual, en el cual manifiesta que: **"Informe de Avance o de Estado de Situación del PISA 2016 Actualizado al 31/12/2017, en soporte papel y soporte digital (CD firmado y fechado con marcador indeleble"**

A esos efectos la **Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización**, por ser el área de incumbencia sobre su solicitud, ha respondido mediante el memorándum **ME-2018-24001400-APNDPCYM# ACUMAR** que se adjunta embebido (\*) y que a su vez contiene embebido (\*) el informe en formato Word

Considerando que hemos brindado respuesta a su pedido en forma integral y detallada, esperamos haber podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del **EX-2018-18462980- -APNSG# ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(\*) Para visualizar esta NOTA como así también el memorándum de referencia, se recomienda el uso del software Adobe Acrobat (de descarga gratuita), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que al ser un documentos con firma digital, la documentación adjunta tiene el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.